CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:50

**CONGRESISTA PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**MOCIÓN DE SALUDO** Moción de Orden del Día N° 12950

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS,** miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional del Callao (UNAC) celebra su quincuagésimo octavo aniversario de creación este año, siendo una institución de educación superior que ha contribuido significativamente al desarrollo académico, científico y tecnológico del Perú.

Que, la UNAC fue creada el 2 de septiembre de 1966 mediante la Ley N.° 16225, con el objetivo de formar profesionales competentes y comprometidos con el progreso del país, especialmente en la región del Callao, un importante puerto y centro de actividad económica del Perú.

Que, desde su fundación, la UNAC ha destacado por su compromiso con la educación de calidad, ofreciendo programas de formación en diversas áreas del conocimiento como Ingeniería, Ciencias Económicas, Ciencias de la Salud, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Humanidades, entre otras, respondiendo a las demandas y necesidades del entorno local, regional y nacional.

Que, la Universidad Nacional del Callao es reconocida por su excelencia académica y su enfoque en la investigación aplicada, la innovación tecnológica y la extensión universitaria, promoviendo la participación activa de sus estudiantes, docentes e investigadores en proyectos que buscan el desarrollo sostenible y el bienestar social.

Que, a lo largo de sus 58 años de existencia, la UNAC ha contribuido a la formación de miles de profesionales, técnicos y científicos que han destacado en diversos campos del saber, desempeñándose con éxito en los sectores público y privado, tanto a nivel nacional como internacional, fortaleciendo así el prestigio de esta casa de estudios.

Que, la universidad ha establecido vínculos sólidos con diversas instituciones nacionales e internacionales, promoviendo el intercambio académico, la

cooperación en proyectos de investigación y el fortalecimiento de la formación profesional a través de convenios de colaboración y programas de movilidad estudiantil y docente.

Que, la Universidad Nacional del Callao también se distingue por su rol en la promoción de la cultura, el deporte y el compromiso social, fomentando la formación integral de sus estudiantes a través de actividades extracurriculares que contribuyen al desarrollo personal y a la construcción de una sociedad más equitativa y justa.

Que, en este aniversario, es justo y necesario reconocer el esfuerzo, dedicación y compromiso de las autoridades, docentes, estudiantes, trabajadores y egresados de la Universidad Nacional del Callao, quienes con su trabajo y perseverancia han logrado posicionar a esta institución como un referente de educación superior en el Perú.

Por lo expuesto:

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA:**

**PRIMERO. -** Expresar su afectuoso saludo y felicitación a la Universidad Nacional del Callao al celebrarse su 58° aniversario de creación, resaltando su invaluable aporte a la educación, investigación y desarrollo del Perú, especialmente en la región del Callao.

**SEGUNDO. -** Remitir la presente Moción de Saludo a la señora **ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**, Rectora de la Universidad Nacional del Callao, y por intermedio suyo, saludar a todas las autoridades universitarias, docentes, estudiantes, trabajadores y egresados de esta prestigiosa casa de estudios en este significativo aniversario que es motivo de orgullo para todo el Perú.

Lima, 28 de agosto de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento